



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**



**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**

<b>CÓDIGO</b>	MI-PSO-CP-01	<b>VERSIÓN</b>	8	<b>VIGENCIA</b>	2024	<b>PÁGINA</b>	1 DE 6
---------------	--------------	----------------	---	-----------------	------	---------------	--------

<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>	Acercarse a la comunidad y el entorno, mediante el desarrollo de Programas, Proyectos y Actividades de prestación y oferta de servicios, que planteen alternativas de solución a necesidades y problemas relevantes de la comunidad en interacción con el Sector Productivo, el Estado y la Sociedad.
<b>LÍDER DEL PROCESO</b>	Director (a) Administrativo (a) de Proyección Social.

PARTE INTERESADA		ENTRADA/INSUMO	PHVA	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	RESPONSABLES	SALIDA PRODUCTO Y/O SERVICIO	PARTE INTERESADA	
INTERNA	EXTERNA						INTERNA	EXTERNA
Direccionamiento Estratégico Grupos de Investigación. Docentes.		Lineamientos Institucionales. Plan de Desarrollo Institucional PDI. Líneas de Investigación de las facultades. Proyecto Educativo Universitario PEU.	P	Proyectar el Plan Institucional de Proyección Social.	Coordinadores de Facultad de Proyección Social. Grupos de Investigación y/o Dirección Administrativa de Proyección Social	Plan Institucional de Proyección Social.	Comunidad universitaria.	Comunidad Externa (Entes gubernamentales, No gubernamentales - ONG, sociedad civil).
Direccionamiento Estratégico.		Normatividad y documentación aplicable.	P	Diseñar procedimientos y registros necesarios para evidenciar las diferentes actividades que desarrolla el proceso.	Dirección Administrativa de Proyección Social	Procedimientos y formatos del proceso con el Sistema de Gestión de Calidad.	Coordinadores de Facultad de Proyección Social Coordinadores de Proyectos. Grupos de Investigación.	
Formación (Vicerrectoría Académica, Consejo Académico)	Sociedad Civil.	Calendario Académico	P	Planear y establecer las actividades académicas a desarrollarse durante cada periodo.	Dirección Consultorio Jurídico. Dirección Centro De Conciliación. Dirección Unidad de Servicios de Atención Psicológica – USAP.	Plan de trabajo.	Practicantes, docentes, usuarios, autoridades y organismos de control (Ministerio de Justicia y del Derecho), (Centro de Conciliación). Usuarios Unidad de Servicios de Atención Psicológica – USAP.	Sociedad Civil. Autoridades, Organismos de control.
Oficina Asesora de Planeación		Plan de acción para la vigencia	H	Ejecutar el Plan de Acción de Proyección Social para la vigencia respectiva.	Dirección Administrativa de Proyección Social. Directores de Oficinas y	Matriz de seguimiento a la ejecución del Plan de acción de Proyección	Coordinadores de Facultad de Proyección Social.	Comunidad Externa.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**



**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**

<b>CÓDIGO</b>	MI-PSO-CP-01	<b>VERSIÓN</b>	8	<b>VIGENCIA</b>	2024	<b>PÁGINA</b>	2 DE 6
---------------	--------------	----------------	---	-----------------	------	---------------	--------

PARTE INTERESADA		ENTRADA/INSUMO	PHVA	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	RESPONSABLES	SALIDA PRODUCTO Y/O SERVICIO	PARTE INTERESADA	
INTERNA	EXTERNA						INTERNA	EXTERNA
					Unidades de Atención Especializada.	Social	Grupos de Investigación y/o Docentes Gestores de Proyección Social	
Formación (Facultades). Coordinadores de Facultad de Proyección Social. Grupos de Investigación y/o Docentes.	Sociedad Civil.	Convocatorias internas para ejecución de proyectos solidarios.	H	Definir los términos de referencia para las convocatorias internas de proyectos de Responsabilidad Social Universitaria – RSU y Macroproyectos Institucionales.	Dirección Administrativa de Proyección Social. Comité Central de Proyección Social.	Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria – RSU y Macroproyectos Institucionales aprobados.	Coordinadores de Facultad de Proyección Social. Grupos de Investigación y/o Docentes. Comunidad estudiantil	Comunidad Externa.
Formación (Facultades). Coordinadores de Facultad de Proyección Social. Grupos de Investigación y/o Docentes.	Sociedad Civil.	Proyectos de Responsabilidad Social Universitaria – RSU y Macroproyectos Institucionales aprobados.	H	Realizar seguimiento a la ejecución de actividades y ejecución presupuestal de los proyectos RSU y Macroproyectos Institucionales.	Dirección Administrativa de Proyección Social. Profesionales de Apoyo Proyección Social.	Matrices de seguimiento técnico y financiero, informes de avance e informes finales para la ejecución de proyectos solidarios.	Coordinadores de Facultad de Proyección Social. Grupos de Investigación y/o Docentes. Comunidad estudiantil	Comunidad Externa.
Dirección Consultorio Jurídico Dirección Centro de Conciliación	Autoridades y Organismos de Control.	Plan de trabajo, formatos Sistema de Gestión de Calidad	H	Prestar el servicio de atención de asesoría y representación jurídica a los usuarios. Prestar servicios de atención y capacitación a los usuarios y practicantes mediante audiencias de conciliación y los mecanismos alternativos de solución de conflictos en general.	Practicantes y Docentes Consultorio Jurídico. Practicantes, Secretario, Apoyo Administrativo y Docentes Asesores del Centro de Conciliación.	Trámite Constitucional Administrativo y/o demanda. Acuerdos, No acuerdos y No comparecencias de las audiencias.	Formación (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas). Usuarios de Consultorio Jurídico y autoridades o entes de control. Usuarios del Centro de Conciliación. Comunidad estudiantil	Comunidad Externa.

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**



**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**

<b>CÓDIGO</b>	MI-PSO-CP-01	<b>VERSIÓN</b>	8	<b>VIGENCIA</b>	2024	<b>PÁGINA</b>	3 DE 6
---------------	--------------	----------------	---	-----------------	------	---------------	--------

PARTE INTERESADA		ENTRADA/INSUMO	PHVA	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	RESPONSABLES	SALIDA PRODUCTO Y/O SERVICIO	PARTE INTERESADA	
INTERNA	EXTERNA						INTERNA	EXTERNA
Dirección Unidad de Servicios de Atención Psicológica USAP.	-	Protocolo de escucha y orientación. Consentimiento informado, registro profesional.	H	Prestar servicios de escucha y orientación	Psicólogos Profesional de Apoyo Administrativo.	Registro SNIES. Matriz de caracterización de usuarios.	Formación (Facultad Ciencias Sociales y Humanas). Usuarios.	Comunidad Externa.
Dirección Unidad de Servicios de Atención Psicológica USAP. Formación (Vicerrectoría Académica).	-	Listado de aspirantes para prácticas y el reglamento de práctica profesional del programa de Psicología, convenios de práctica.	H	Seleccionar y acompañar a los estudiantes en el desarrollo de las prácticas.	Psicólogos Profesional de Apoyo Administrativo. Monitores Docentes Asesores	Informe de actividades Proyecto de práctica profesional	Formación (Facultad Ciencias Sociales y Humanas). Usuarios Comunidad estudiantil Docentes	
Coordinación Consultorio Empresarial y Contable.		Formato de atención al usuario y relación de asesorías.	H	Prestar servicios en temas contables, tributarios y empresariales.	Monitores y Pasantes Consultorio Contable. Profesional de Apoyo Empresarial Profesional de Apoyo Contable.	Asesorías capacitaciones, legalización y constitución de empresas.	Monitores y Pasantes del Consultorio Empresarial y Contable. Usuarios Comunidad estudiantil	Comunidad Externa.
Centro de Emprendimiento e Innovación	Sociedad Civil.	Desarrollo plan de acción	H	Asesorar ideas de emprendimiento fortalecimiento de empresa, entrenamiento Pitch, eventos, concursos. Sensibilizaciones, ideas registradas.	Asesores Centro de Emprendimiento e Innovación Apoyo Administrativo Director Centro de Emprendimiento e Innovación.	Plan de negocios, banco de proyectos.	Comunidad estudiantil Docentes de la Universidad Facultades Universidad Surcolombiana	Comunidad Externa.
Coordinadores de Proyección Social de Facultad Direccionamiento Estratégico Grupos de		Comunicaciones oficiales Citación a sesión de Comité Central de Proyección Social	V	Realizar sesiones de Comité Central de Proyección Social y subcomités bimestrales de autocontrol, para verificar la ejecución del Plan de	Dirección Administrativa de Proyección Social. Profesionales de Apoyo Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social.	Actas Comité Central de Proyección Social y subcomité de autocontrol.	Comunidad universitaria	Comunidad Externa (Entes gubernamentales, No gubernamentales - ONGs, sociedad

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA**  
**PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**



**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**

<b>CÓDIGO</b>	MI-PSO-CP-01	<b>VERSIÓN</b>	8	<b>VIGENCIA</b>	2024	<b>PÁGINA</b>	4 DE 6
---------------	--------------	----------------	---	-----------------	------	---------------	--------

PARTE INTERESADA		ENTRADA/INSUMO	PHVA	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	RESPONSABLES	SALIDA PRODUCTO Y/O SERVICIO	PARTE INTERESADA	
INTERNA	EXTERNA						INTERNA	EXTERNA
Investigación. Docentes gestores de Proyección Social				Proyección Social de la vigencia respectiva.				civil).
Coordinadores de Proyección Social de Facultad Dirección de Estrategia Grupos de Investigación. Docentes.		Matriz de seguimiento técnico y financiero para la ejecución de los proyectos solidarios. Informes de gestión Oficina y dependencias de Proyección Social.	V	Verificar del cumplimiento de actividades y objetivos de los proyectos solidarios. Realizar seguimiento de las metas y la ejecución presupuestal de los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional.	Dirección Administrativa de Proyección Social. Docentes Investigadores. Directores Oficinas adscritas a Proyección Social.	Informes trimestrales de ejecución del Plan de Desarrollo. Informe SIRECI. Rendición de cuentas, ejecución plan de acción - trimestral, Reporte SNIES. Cumplimiento plan de trabajo, indicadores de gestión.	Comunidad universitaria Graduados	Comunidad Externa (Entes gubernamentales, No gubernamentales - ONG, sociedad civil)
Coordinador Consultorio Empresarial y Contable	Sociedad Civil. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	Registro de asesorías en plataforma Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	V	Registrar el seguimiento de las asesorías generadas por los estudiantes.	Monitores y Pasantes Consultorio Contable. Profesional de Apoyo Contable.	Cumplimiento de Indicadores.	Usuarios Consultorio Empresarial y Contable	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
Centro de Emprendimiento e Innovación	Sociedad Civil.	Seguimiento Plan de acción	V	Verificar el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de acción.	Asesores Centro de Emprendimiento e Innovación. Apoyo Administrativo Director Centro de Emprendimiento e Innovación.	Informes de gestión con el cumplimiento de las metas proyectadas.	Dirección Administrativa de Proyección Social Oficina Asesora de Planeación	
Dirección del Consultorio Jurídico		Informe de los practicantes.	V	Evaluar los informes de los practicantes, de acuerdo con la gestión realizada y los resultados del trámite o proceso judicial.	Docentes Asesores del Consultorio Jurídico Dirección del Consultorio Jurídico.	Calificaciones de los practicantes.	Formación (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas) Practicantes	

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**



**CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES**

<b>CÓDIGO</b>	MI-PSO-CP-01	<b>VERSIÓN</b>	8	<b>VIGENCIA</b>	2024	<b>PÁGINA</b>	5 DE 6
---------------	--------------	----------------	---	-----------------	------	---------------	--------

PARTE INTERESADA		ENTRADA/INSUMO	PHVA	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	RESPONSABLES	SALIDA PRODUCTO Y/O SERVICIO	PARTE INTERESADA	
INTERNA	EXTERNA						INTERNA	EXTERNA
Dirección del Centro de Conciliación.	Sociedad Civil.	Comunicación mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos u oficios.	V	Conocer si el acuerdo se ha cumplido de acuerdo a lo establecido en la audiencia.	Dirección y Secretaría Centro de Conciliación	Reporte al Ministerio de Justicia y Del Derecho, del seguimiento del acuerdo.	Formación (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas)	Usuarios Centro de Conciliación.
Sistema de Gestión de Calidad. Oficina de Control Interno de Gestión.	Autoridades, Organismos de control.	Formato de Acción Correctiva, Preventiva y de Mejora. Planes de mejoramiento.	A	Implementar acciones correctivas, preventivas o de mejora, de acuerdo al resultado de las auditorías internas y externas.	Dirección Administrativa de Proyección Social.	Ejecución de las acciones para obtener el cierre de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora.	Comunidad universitaria	Autoridades, Organismos de control.

REQUISITOS CLIO			
DEL CLIENTE	LEGALES Y REGLAMENTARIOS (Normograma - Externos)	IMPLÍCITOS	ORGANIZACIÓN (Normograma - Internos)
Ver documento <a href="#">EV-CAL-MR-02 MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE PARTES INTERESADAS PERTINENTES</a>	Ver <a href="#">EV-CAL-FO-08 NORMOGRAMA</a>	Ver <a href="#">EV-CAL-DA-07 INTERRELACION REQUISITOS DE LA NORMA ISO 9001 2015 CON LOS PROCESOS DEL SGC</a>	Ver <a href="#">EV-CAL-FO-08 NORMOGRAMA</a> Ver <a href="#">Documentación del SGC</a>

DOCUMENTOS ASOCIADOS	INDICADORES DE GESTIÓN	RIESGOS	RECURSOS
<a href="#">Ver link documentación procesos SGC</a>	<a href="#">Ver link Indicadores</a>	<a href="#">Ver link de Administración del Riesgos</a>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talento Humano Competente</li> <li>• Instalaciones físicas adecuadas</li> <li>• Hardware y Software actualizado</li> <li>• Recursos económicos</li> </ul>

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y PROYECTOS ESPECIALES

<b>CÓDIGO</b>	MI-PSO-CP-01	<b>VERSIÓN</b>	8	<b>VIGENCIA</b>	2024	<b>PÁGINA</b>	6 DE 6
---------------	--------------	----------------	---	-----------------	------	---------------	--------

CONTROL DE CAMBIOS

VERSION DEL DOCUMENTO	RIGE A PARTIR DE	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	EV-CAL-FO-17: 22 de octubre de 2008	Adopción de la documentación del sistema de gestión de calidad Resolución 128 de 2008.
2	EV-CAL-FO-17: 20 de septiembre de 2010	Actualización de la documentación del sistema de gestión de calidad Resolución 134 de 2010.
3	EV-CAL-FO-17: 30 de junio de 2011	Actualización de documentos.
4	EV-CAL-FO-17: 15 de agosto de 2012	Actualización de documentos.
5	EV-CAL-FO-17: 24 de junio de 2014	Actualización de documentos.
6	EV-CAL-FO-17: 29 de abril de 2016	Actualización de documentos.
7	EV-CAL-FO-17: 24 de marzo de 2023	Actualización de documentos.
8	EV-CAL-FO-17: 20 de agosto de 2024	Actualización con la metodología CLIO en el punto de los requisitos.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
PROFESIONALES DE APOYO Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social	LAURA LORENA PÉREZ CALDERON Profesional de Apoyo al SGC	MAYRA ALEJANDRA BERMEO BALAGUERA Asesora en la Coordinación del SGC

Vigilada Mineducación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del sitio web Institucional [www.usco.edu.co](http://www.usco.edu.co), link Sistema Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es de responsabilidad de la Universidad Surcolombiana